

## BANCO DE MEXICO

### **VALOR de la unidad de inversión.**

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.- "2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab".

#### VALOR DE LA UNIDAD DE INVERSIÓN

El Banco de México, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero del Decreto que establece las obligaciones que podrán denominarse en unidades de inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta; con fundamento en los artículos 8º y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el artículo 20 Ter del referido Código, da a conocer el valor en pesos de la Unidad de Inversión, para los días del 11 al 25 de enero de 2024.

FECHA	Valor (Pesos)
11-enero-2024	8.010014
12-enero-2024	8.012556
13-enero-2024	8.015099
14-enero-2024	8.017642
15-enero-2024	8.020187
16-enero-2024	8.022732
17-enero-2024	8.025278
18-enero-2024	8.027824
19-enero-2024	8.030372
20-enero-2024	8.032920
21-enero-2024	8.035469
22-enero-2024	8.038019
23-enero-2024	8.040570
24-enero-2024	8.043122
25-enero-2024	8.045674

Ciudad de México, a 9 de enero de 2024.- BANCO DE MÉXICO: Gerente de Precios y Salarios, Dr. **Josué Fernando Cortés Espada**.- Rúbrica.- Directora de Disposiciones de Banca Central, Lic. **María Teresa Muñoz Arámburu**.- Rúbrica.- Subgerente de Precios y Salarios, Lic. **Eduardo Miguel Torres Torija Symonds**.- Rúbrica.